

DECRETO 1386 DE 2017

(agosto 22)

D.O. 50.333, agosto 22 de 2017

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha a la doctora María Lorena Gutiérrez Botero, identificada con la cédula de ciudadanía número 35510504, como Ministra de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C. a 22 de agosto de 2017

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN